COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA
*****

ADENDA Nª 02 AL CONTRATO N° 03/2017

PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES (PLURIANUAL)" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2016. ID N° 318.156.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante Interino **GRAL DIV DERLIS FERNANDO PIRIS CORONEL**, con **C.I.C. N° 848.286**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 236 de fecha 03 de Octubre de 2017; denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y el Señor **EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO FRANCO,** con **C.I.C. N° 921.153**, en su carácter de representante legal de la empresa **MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.), R.U.C. N°** 80024014-6, domiciliada en la calle 25 de Mayo N° 452 e/ Caballero y México, de la ciudad de Asunción-Paraguay, con Teléf. N° 458-100, email: edgaraleja@hotmail.com, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda al Contrato, para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES (PLURIANUAL),** de acuerdo a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2016,** adjudicada por Resolución N° 12 de fecha 17 de Abril de 2017.----------

CLAUSULA PRIMERA: La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución N° 155 de fecha 18 de diciembre de 2017. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 19 de diciembre de 2017, y, las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación:

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Cantidad	Marca (**)	Procedencia(**)	Precio Unitario IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
COMANDO DEL EJERCITO							
12	50112001-028	Carne conservada en lata de 330 grs., por unidad	60	NORTE	NACIONAL	7.350	441.000
27	50181909-001	Galletita salvada de 130 grs, por unidad	50	MAZEI	NACIONAL	3.172	158.600
42	50181709-002	Sostenedor de punto para panificado, en paquetes de 50 dosis.	20	COPALSA	NACIONAL	13.000	260.000
65	50171832-001	Mayonesa en sachet de 2700 grs.	15	MENOYO	ARGENTINA	30.000	450.000
69	50171707-001	Vinagre blanco en botella de 1 litro	8	LA COPA	NACIONAL	4.190	33.520
99	50131702-011	Leche entera liquida, en cartón de 1 litro	260	LACTOLANDA	NACIONAL	4.350	1.131.000
116	50202310-002	Agua mineral sin gas en botella de 500ml.,por unidad	100	AGUA SUL	NACIONAL	890	89.000
118	50202306-002	Gaseosa chica descartable de 500 cc., por unidad	12	COCA COLA	NACIONAL	3.800	45.600
100	50131702-011	Leche entera liquida, cartón de 1 litro, en caja de 12 Udes.	12	LACTOLANDA	NACIONAL	52.200	626.400
129	50111510-004	Carne de Pollo entero, por kilo	50	K-ZERO	NACIONAL	8.190	409.500
135	50131801-001	Queso Tipo Paraguay de primera, por kilo	15	KIKO	NACIONAL	23.500	352.500

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN * COMANDO DEL EJÉRCITO * COMANDANCIA * EJÉRCITO PARAGUAYO *

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

136	50112001-021	Pancho de primera, por kilo	26	MUTTI	NACIONAL	15.000	396.000
137	50112001-022	Chorizo semicocido de primera, por kilo	26	MUTTI	NACIONAL	15.500	403.000
138	50112001-014	Fiambre paris, por kilo	30	MUTTI	NACIONAL	14.100	423.000
139	50112001-010	Jamon cocido para sanwich, por kilo	15	MUTTI	NACIONAL	22.800	342.000
147	50101538-009	Locote fresco, en bolsa de 25 kilos	18	ELEGIDOS	NACIONAL	150.000	2.700.000
159	50101538-010	Perejil fresco, por mazo	4	ELEGIDOS	NACIONAL	550	2.200
TOTAL							8.263.320
5TA DI							
11	50112001-028	Carne conservada en lata de 330 grs, en caja de 24 Udes.	7	NORTE	NACIONAL	176.400	1.234.800
TOTAL							1.234.800

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	MONTO Gs.
2	10	1	0	310	10	1	99	Comando del Ejército	8.263.320
2	10	6	0	310	10	1	17	5° DI	1.234.800
TOTAL									9.498.120

Monto Total: a ser ampliado es de Gs. 9.498.120.- (Guaraníes, nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil cientos veinte). ----------

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas y sub-clausulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 03/2017, celebrado el 20 de abril de 2017, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.----------

EN FE DE LO CUAL, **la CONTRATANTE y la CONTRATISTA**, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda del Contrato N° 03, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de diciembre del año 2017.----------

EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO FRANCO
Representante Legal
C. I. N° 921.153
CONTRATISTA

MENEVA S.R.L
RUC: 80024014-6

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL DIV DERLIS FERNANDO PIRIS CORONEL
Comandante Interino del Ejercito
C. I. N° 848.286
CONTRATANTE